CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA A CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO CIVIL EN ENSENADA, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, diputado federal a la LXI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se permite poner a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo los siguientes

Antecedentes

1. Que la ciudad de Ensenada, Baja California, se encuentra localizada a más de 90 kilómetros de distancia del aeropuerto más cercano, siendo este, el internacional de Tijuana, Baja California; traducido en tiempo de viaje, esta terminal aérea se encuentra a casi 2 horas de distancia, que se tienen que recorrer en carretera, o bien, con traslados en transportes privados que duran más del tiempo en mención en hacer el recorrido.

2. Que Ensenada es uno de los puntos con mayor afluencia turística dentro del Estado de Baja California y el de mayor en infraestructura portuaria y uno de los más importantes en todo el país; sin embargo, a la fecha no cuenta con aeropuerto civil alguno.

Ensenada cuenta con un pequeño aeropuerto militar, denominado El Ciprés, mismo que sirve de base para el Escuadrón Aéreo 106 y que mide de largo 1,491 metros y ocasionalmente llega a funcionar como aeropuerto civil, alterno al de la ciudad de Tijuana, mismo que es operado por la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Fuerza Aérea; sin embargo, este pequeño aeropuerto, se encuentra inmerso de la ciudad y no es posible tener una ampliación del mismo, ya que no existe espacio alguno para ello.

3. Es un hecho, que la ciudad de Ensenada tiene una necesidad imperante de contar con un aeropuerto civil y de carga que provea de los servicios básicos para la población del norte del estado de Baja California y para el sur de Ensenada.

El principal incentivo, que motiva la realización de este aeropuerto, son las derramas económicas que el turismo y el desarrollo regional, nos pueden ofrecer. Quienes estamos interesados en la región, sabemos, que este proyecto será el detonante para algunos otros proyectos que se han empezado a desarrollar y que a la fecha por falta de infraestructura no se han concluidos.

Sólo por mencionar uno, el desarrollo de punta Colonet, aún a la fecha no se ha concretado y concluido, siendo uno de los proyectos más grandes a desarrollar en la región y en dónde existen diversas inversiones, entre las que se encuentran la del sector privado, el gobierno del estado y el gobierno federal, sin embargo, se han dejado inconclusos o en el abandono, debido a que la región aún no presenta una infraestructura adecuada que ayude al desarrollo de dichos proyectos.

4. Que en el año 2007 el presidente de la república, Felipe Calderón, dio a conocer que dentro su administración se construirían tres nuevos aeropuertos, uno en Puerto Peñasco, otro en la Riviera Maya, y el tercero en la Meseta del Tigre, ubicada en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Lo anterior, fue dado a conocer, durante el informe del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, el monto total para la inversión de estos nuevos aeropuertos, se fijó en 35 mil millones de pesos, de los cuales 20 mil millones provendrían de la iniciativa privada, para el caso específico del aeropuerto de Ensenada, se hacía mención a la empresa privada denominada “opción integradora, Baja California”.

El aquel entonces, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, dio a conocer que existen estudios técnicos, sobre visibilidad, dimensiones y el lugar óptimo en dónde se puede construir el nuevo aeropuerto civil y comercial del municipio de Ensenada, el cual se hizo la recomendación por la misma Secretaría de

Comunicaciones y Transportes, para ser ubicado en el kilómetro 80 de la carretera libre Tijuana-Ensenada, ya que se encuentra a 270 metros sobre el nivel del mar, mismos que se consideran adecuados para la visibilidad y la operación de pistas para aviones comerciales.

Sabemos que se realizaron cerca de 20 estudios relacionados con el impacto ambiental, por lo que solicitaron el apoyo de la Universidad Autónoma de México, del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y del m de El Ciprés.

5. Existen ventajas significativas por la construcción de este nuevo aeropuerto, ya que se beneficiará al turismo norteamericano, quienes han disminuido las visitas y el turismo en esta región, debido a los problemas en el tiempo de espera de los cruces fronterizos y se abrirían nuevas rutas del sur de Estados Unidos de América, para todo el país y rutas internacionales, beneficiando a la población de cuando menos 3 ayuntamientos; Ensenada, Rosarito y Tijuana, solamente dentro del estado.

De igual forma, el turismo enológico que se empieza a desarrollar en la región se verá favorecido por la facilidad del traslado de diversas partes del mundo, quienes integramos la Comisión Especial, para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productos de la vid, sabemos la importancia que tiene la construcción y pronta terminación del aeropuerto en la ciudad de Ensenada, ya que estaríamos abriéndole espacios internacionales a nuestro vino mexicano y regional, el cual se encuentra en su gran mayoría en el estado de Baja California y principalmente en el área de Ensenada y los valles aledaños.

Por lo expuesto, me permito someter a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012, en lo relativo a la construcción del aeropuerto de Ensenada en el estado de Baja California.

Segundo. Se exhorta al titular del gobierno del estado a implementar la coordinación necesaria con el municipio de Ensenada y la inversión privada, con la finalidad que se agilice la construcción del aeropuerto en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Señor presidente: solicito de la manera más atenta que la presente se inserte de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates y que sea turnada a la Comisión Especial para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productos de la vid, para su opinión.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Diputados, a 22 de febrero de 2011.

Diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid (rúbrica)